

LA UNIVERSIDAD PUESTA EN ABISMO

Carlos Enrique Restrepo

Seminario: La Universidad sin condición

Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia

Medellín-Colombia

Dirección electrónica: filosofías.alteridad@gmail.com

A Bruno Mazzoldi, con cariño y gratitud.

Nuestro título retoma el motivo de la conferencia de Jacques Derrida titulada *Las pupilas de la universidad*¹. Hablamos del “motivo” para aludir al “orden de las razones”, pero también en sentido pictórico, recogiendo la escena del sobrecogedor paisaje de la Universidad de Cornell, lugar de la conferencia, situada en las afueras de la ciudad y separada de ésta por la línea de sus bordes que se levantan sobre el abismo. Lo abismal es aquí mucho más que una metáfora, o lo es mientras por ésta se entienda el necesario *traslado* del *campus* universitario a una espacialidad singular desde la cual hay que considerar su *perspectiva*. Según el motivo, la universidad constituye un espacio autónomo amenazado en sus márgenes, cuya puesta en abismo es el riesgo inherente de su situación limítrofe, pero también la garantía de un horizonte y la salvaguarda de su soberanía.

¹ J. Derrida. “El principio de Razón: La Universidad en los ojos de sus pupilo/as”. Trad. Bruno Mazzoldi y Ramiro Pabón Díaz. En: *Nomade*, No. 3. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño, junio de 1984. Para otra traducción, cf., “Las pupilas de la universidad. El principio de razón y la idea de la universidad”. En: *Cómo*

¿Qué significa lo abismal en cuanto límite de la universidad? Derrida remite la pregunta a la meditación kantiana sobre *lo sublime*. En el lenguaje de Kant, *sublime* es la experiencia de una grandeza sin igual *en el hombre*, que determina el “ideal de la razón”, en el sentido de la *aspiración* a una “totalidad del saber”. Referido a la universidad, lo sublime es el horizonte que se tiene a la vista y que, en cuanto tal, ha de ocupar el entero ángulo de visión de sus pupilos/as: la tarea espiritual de quien consagra sin reservas su vida al cultivo del saber. Sublime es, en suma, la *aspiración* de la razón. Ésta pertenece a la esencia de la universidad en el sentido de una tarea nunca plenamente lograda, pues moviliza la pretensión de una “magnitud sin medida” cuya grandeza rebasa la limitada naturaleza del hombre. En cuanto totalidad, el saber es siempre una obra no realizada, nunca acabada, diferida y aplazada al trasiego de las generaciones. No es la tarea del individuo aislado, sino un esfuerzo conjunto al que subyace la “fe racional” en un ideal de *humanidad*. La universidad es el dispositivo de saber ordenado *colectivamente* a la prosecución de este fin; su composición en Facultades —interrelacionadas, y sin embargo, autónomas— equivale a una cierta externalización de las facultades cognoscitivas que, consideradas independientemente, sólo pueden producir alcances parciales, pero que conjuntamente desarrollan algo así como un tejido de funciones orgánicas orientadas a la composición del todo. Ninguna Facultad es, en esa medida, reina y señora entre los saberes, aunque algunas así lo pretendan, como lo prueba el clásico “conflicto de las facultades”. El saber es más bien este *proceso* que anima la vida de la universidad, falible como todo lo humano, pero posible en ese espacio privilegiado, de relaciones altamente complejas, no exentas de rivalidad.

Tanto en lo falible del saber humano como en lo insondable de su magnitud acontece lo abismal como línea que bordea la universidad. Pero también surge como la contraparte del requisito de *fundamentación* que es común a todos los saberes, en virtud del cual el *principio de razón* se convierte en el fundamento o el suelo mismo sobre el que reposa la

universidad. Ciertamente, los saberes admitidos en el espacio universitario, y en especial, los que adoptan la forma de la *ciencia*, obedecen por regla general a los criterios de la cientificidad moderna que hace depender lo humano de una determinada comprensión de la *racionalidad*. A la luz de esta comprensión, lo humano del hombre estriba en lo racional, contrario en su definición a lo bárbaro, y más exactamente, a la animalidad. Para la subjetividad moderna, el *principio de razón* es el requisito que surte la exigencia cognoscitiva de un *fundamento*, de un basamento para la *arquitectónica* de la razón que posibilita el edificio sistemático de las ciencias. Sin este fundamento no es posible ninguna pretensión “científica”, pues es él el que le brinda al saber un suelo firme sobre el cual sostenerse. Por eso el principio de razón, en cuanto rector de la noción moderna de ciencia, es el fundamento mismo de la universidad: lo es en el doble sentido de la razón que sustenta su existencia, pero también como aquello a partir de lo cual la universidad tiene una *razón de ser*. Nada es sin razón, nada hay en el mundo *sin razón*, nada surge de la nada —como asegura la religión al aludir a la creación *ex nihilo*—. Sin este requisito la universidad y todo el saber que se imparte en ella sería carente de razón, sin fundamento (*Ab-grund*), es decir, infundado, lo que perdería a la universidad en el abismo de la sinrazón.

Por todos lados, entonces, la universidad se ve siempre amenazada por el riesgo de lo abismal. Pero esta amenaza es a la vez su condición necesaria e ineludible, precisamente aquello a lo que debe su existencia. Lo abismal resulta ser, así, la esencia misma de la universidad. Así también en el caso del individuo, allí donde, por ejemplo, la locura (la del filósofo, la del científico, y en general, la del hombre que piensa) constituye una suerte de continua amenaza para el pensar. La sinrazón es uno de los modos en los que se produce la caída en lo abismal que es el riesgo de una tarea sublime. La razón está como por naturaleza siempre bajo esa amenaza, le es esencial el abismo en cuanto aquello frente a lo cual se autoafirma la racionalidad. Esta afirmación se asegura entonces bajo la forma del principio de razón.

Ahora bien, este principio no tiene tan sólo la forma del *fundamento*, sino que también opera en el modo de la *causalidad*. El principio de razón es, en ese sentido, *causa* de la universidad, pero no tanto en el modo de la *causa eficiente*, sino más bien en el sentido del para qué, con vistas a lo cual o hacia qué se dirige, vale decir, en el modo de la *causa final*. Para la universidad, la razón no es sólo aquello sobre lo cual descansa, sino también aquello para lo cual existe, una cierta finalidad. Esto, por otra parte, explica su repudio para con esa instancia —a la vez visible y fantasmática— que rodea y ocupa sus intersticios, y a la cual por su parte la universidad le resulta a menudo obstaculizante y problemática: el poder.

El poder, en efecto, no tiene ni rinde (ni escucha) nunca razones. Su única razón es la fuerza, su única fundamentación y legitimación es el uso de la fuerza, aunque ésta, en sentido estricto, no es ninguna razón. Por eso el poder es tan contrario al saber, y en especial, a la filosofía, porque no tiene razones y porque nunca las da, mientras que responder de la razón, resguardarla y rendirla ha sido siempre la exigencia de la universidad, y a su interior, la exigencia por excelencia de la Facultad de filosofía. Pero también hay que advertir de ese peligro máximo que resulta de un poder que adopta la forma de las razones, lo cual sólo surge cuando todos los productos de la razón se tornan instrumentos del poder. Cuando la razón es confiscada por los poderes para tornarse su instrumento ésta adopta siempre la forma del cálculo. La Alemania nazi, por ejemplo, esa máquina de procesar “unidades” en campos de muerte, fue una obra del cálculo; baste pensar cuántos saberes sirvieron allí, toda la razón puesta en obra para ordenar los transportes, para asegurar el abastecimiento de armas, para conducir a las masas mediante el dispositivo psicológico de la propaganda, etc. Un poder semejante sólo pudo levantarse sobre el andamiaje gigantesco de la instrumentalización de la racionalidad. La “toma del saber” por parte de los poderes puede así producir lo que Ernst Jünger denominó la *movilización total*: situación en la que “no hay ningún movimiento —ni siquiera el de una trabajadora doméstica en su máquina de coser— que no encierre una aportación bélica al

menos indirecta”². También en este punto la razón se define por su relación con lo abismal: allí donde el poder se apropia de las razones, donde los saberes pierden sus propias razones, donde la universidad es anexada como un engranaje más de las maquinaciones de los poderes, allí donde es entregada al uso de otros fines, y especialmente, a los que le destinan los lugartenientes del poder.

La universidad, sin duda, tiene sus razones, las que la fundan y también las que animan su existencia, las que la hacen ser; pero estas razones a veces se extravían, se debilitan, se ensombrecen, y quienes más fácilmente las pierden de vista son sus dirigentes, debido a sus continuos tratos, capitulaciones y consentimientos con el poder. Cuando así ocurre, la universidad ya no está meramente bordeada, sino que cae en la penumbra y se hunde en el abismo. Las universidades entonces se convierten en meros *establecimientos* en los que, como dice Heidegger, nada se encuentra ya que recuerde la antigua esencia de la *universitas* y en los que, frente a la expectativa de transformación del mundo, nada llega a decisión: “Conservarán el último resto de una *cultura decorativa* sólo por tanto tiempo cuanto deban todavía permanecer como medios de propaganda de política cultural”³.

Actualmente, atravesamos a nivel global la difícil prueba de este “nihilismo universitario”, en el que la pérdida de la razón —otrora entendida como “luz natural”— ha dejado paso a este “tiempo de la falta de claridad”. Pero allí donde los cuerpos (docentes y estudiantiles) sufren este oscuro invernal, la “noche gélida de la cultura”, cabe invocar con una fuerza

² E. Jünger. Sobre el dolor. Seguido de La movilización total y Fuego y movimiento. Trad. Andrés Sánchez Pascual. Barcelona, Tusquets, 2003, p. 97.

³ M. Heidegger. Aportes a la filosofía. Acerca del evento. Trad. Dina Picotti. Buenos Aires, Biblos/Almagesto, 2003, § 76, p. 134. No desconocemos los riesgos de adherir en algunos puntos a la filosofía de Heidegger, a sabiendas de su ejercicio de rectorado en Friburgo en el que entregó la idea de la universidad a la causa nazi, como consta en sus escritos La autoafirmación de la universidad alemana (Trad. Ramón Rodríguez. Madrid, Tecnos, 1989) y en otros menos conocidos como el ensayo “El estudiante alemán como trabajador”. Trad. Julio Quesada. En: Er, Revista de Filosofía. No. 29. Sevilla, 2001, pp. 135-164.

inusitada, y en una especie de meditación nocturna, otra *idea de universidad*, cuya afirmación precisa de un principio de resistencia, pero más aún, de una fuerza de disidencia contraria a todo proyecto de servidumbre universitaria trajeado bajo la prerrogativa de la gestión del saber por imposiciones políticas. Invocamos con Derrida esta idea por venir y este porvenir de la universidad bajo la consigna: *la universidad sin condición*. Sólo esta puede significar una defensa *real* y no meramente *aparente* de la universidad, en el sentido en que dicha defensa apunta a la salvaguarda incondicional de su soberanía. Escribe Derrida:

Digo “la universidad”, porque distingo aquí, *stricto sensu*, la universidad de todas las instituciones de investigación que están al servicio de finalidades y de intereses económicos de todo tipo, sin que se les reconozca la independencia de principio de la universidad. Y digo “sin condición” tanto como “incondicional” para dar a entender la connotación del “sin poder” o del “sin defensa”: porque es absolutamente independiente, la universidad también es una ciudadela expuesta. Se ofrece, permanece expuesta a ser tomada, con frecuencia se ve abocada a capitular sin condición. Allí donde acude, está dispuesta a rendirse. Porque no acepta que se le pongan condiciones, está a veces obligada, exangüe, abstracta, a rendirse también sin condición. ¡Sí! Se rinde, se vende a veces, se expone a ser simplemente ocupada, tomada, vendida, dispuesta a convertirse en la sucursal de consorcios y de firmas internacionales. (...) Se plantea entonces una cuestión que no es sólo económica, jurídica, ética, política: ¿puede (y, si así es, ¿cómo?) la universidad afirmar una independencia incondicional, reivindicar una especie de *soberanía*, una especie muy original, una especie excepcional de soberanía, sin correr nunca el riesgo de lo peor, a saber, de tener —debido a la abstracción imposible de esa soberana independencia— que rendirse y capitular sin condición, que permitir que se la tome o se la venda a cualquier precio?⁴

⁴ J. Derrida. La universidad sin condición. Trad. Cristina Peretti y Paco Vidarte. Disponible en: www.jacquesderrida.com.ar

En esta defensa habrá que ser decididos e incondicionales. A ella nos reclama nuestra responsabilidad como universitarios, sin distinciones disciplinares ni de “clase” (según los distintos estamentos). La “idea” actual de universidad —sitiada, paranoide, de puertas cerradas a la sociedad— puede obstinarse en perdurar, sin percatarse que no es más que el signo decadente de una realidad que agoniza. Para superarla habrá que poner las pupilas (y los pupilos) en otro horizonte: allí donde se dibuja a fuerza de desecharla y en contornos necesariamente difusos una universidad por venir.